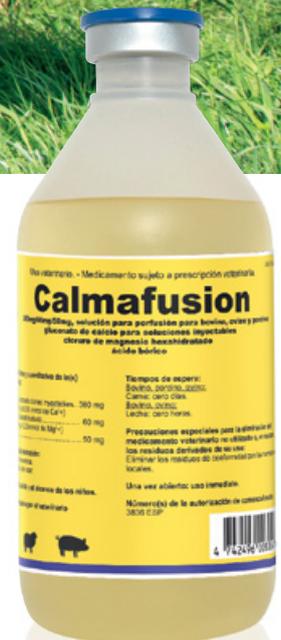


Calmafusion



380 mg / 60 mg / 50 mg

Solución para perfusión para bovino, ovino y porcino



TRATAMIENTO DE LA HIPOCALCEMIA AGUDA

Complicada por una deficiencia de magnesio



KARIZOO

Calmafusion

380 mg / 60 mg / 50 mg

Solución para perfusión para bovino, ovino y porcino



| | |
|---------------------|---|
| Composición: | Gluconato de calcio para soluciones inyectables 380 mg (equivalente a 34,0 mg o 0,85 mmol de Ca ₂₊) |
| | Cloruro de magnesio hexahidratado 60 mg (equivalente a 7,2 mg o 0,30 mmol de Mg ₂₊) |
| | Ácido bórico 50 mg |

Especies de destino: Bovino, ovino, porcino.

Indicaciones de uso: Para el tratamiento de la hipocalcemia aguda complicada por una deficiencia de magnesio.

Precauciones especiales de uso

Precauciones especiales para su uso en animales

El medicamento veterinario debe administrarse solo de forma intravenosa y muy lentamente. La solución debe calentarse a temperatura corporal antes de su administración. Durante la infusión, deben controlarse la frecuencia cardíaca, el ritmo cardíaco y la circulación. En caso de síntomas de sobredosis (arritmia, caída de la tensión arterial, nerviosismo), la infusión debe detenerse inmediatamente.

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales

Este medicamento veterinario contiene ácido bórico, y no debe ser administrado por mujeres embarazadas, usuarias en edad fértil o que estén intentando concebir. En caso de autoinyección accidental, consulte con un médico inmediatamente y muéstrele el prospecto o la etiqueta. Este medicamento veterinario puede provocar irritación cutánea u ocular debido al bajo pH de su formulación. Evitar el contacto con la piel y los ojos. Lleve guantes y gafas protectores.

Posología y vía de administración:

Para infusiones intravenosas lentas, se recomienda administración durante un periodo de 20 - 30 minutos. Los volúmenes más pequeños (menos de 50 ml) deben administrarse mediante una jeringa estéril o una bomba de infusión de jeringa.

Bovino: Administrar 14 - 20 mg Ca₂₊ (0,34 - 0,51 mmol Ca₂₊) y 2,9 - 4,3 mg Mg₂₊ (0,12 - 0,18 mmol Mg₂₊) por Kg p.v. correspondiente a 0,4 - 0,6 ml / 1 Kg de p.v..

Ovino, terneros, porcino: Administrar 10 - 14 mg Ca₂₊ (0,26 - 0,34 mmol Ca₂₊) y 2,2 - 2,9 mg Mg₂₊ (0,09 - 0,12 mmol Mg₂₊) por Kg p.v. correspondiente a 0,3 - 0,4 ml / 1 Kg p.v..

La dosis siempre debe adaptarse al déficit existente y al estado del sistema circulatorio.

El segundo tratamiento no puede administrarse en las 12 horas siguientes a la primera administración. En caso de que el trastorno hipocalcémico persista, esta administración puede repetirse dos veces cada 24 horas.

Tiempo(s) de espera: **Bovino, porcino, ovino:** Carne: 0 días. / **Bovino, ovino:** Leche: 0 horas.

Período de validez: Período de validez del medicamento veterinario acondicionado para su venta: 3 años. Período de validez una vez abierto el envase: uso inmediato.

Precauciones especiales de conservación

Este medicamento veterinario no requiere condiciones especiales de conservación.

Formato: 500 ml.

Medicamento sujeto a prescripción veterinaria Administración exclusiva por el veterinario

Calmafusion 380mg/60mg/50mg solución para perfusión para bovino, ovino y porcino. **Composición cualitativa y cuantitativa** Gluconato de calcio para soluciones inyectables 380 mg (equivalente a 34,0 mg o 0,85 mmol de Ca₂₊) Cloruro de magnesio hexahidratado 60 mg (equivalente a 7,2 mg o 0,30 mmol de Mg₂₊) Ácido bórico 50 mg. **Forma farmacéutica** Solución para perfusión. Solución transparente incolora a pardo amarillenta. pH de la solución 3,0 - 4,0 Osmolalidad 2040 - 2260 mOsm/kg. **Especies de destino** Bovino, ovino, porcino. **Indicaciones de uso, especificando las especies de destino** Para el tratamiento de la hipocalcemia aguda complicada por una deficiencia de magnesio. **Contraindicaciones** No usar en caso de hipercalcemia e hipermagnesemia. No usar en caso de calicosis en ganado bovino y ovino. No usar tras la administración de dosis elevadas de vitamina D3. No usar en caso de insuficiencia renal crónica o de trastornos circulatorios o cardíacos. No usar en ganado bovino que sufra procesos septicémicos durante el tratamiento de mastitis aguda. No usar soluciones de fosfato inorgánico de forma simultánea o poco después de la infusión. **Precauciones especiales de uso** Precauciones especiales para su uso en animales El medicamento veterinario debe administrarse solo de forma intravenosa y muy lentamente. La solución debe calentarse a temperatura corporal antes de su administración. Durante la infusión, deben controlarse la frecuencia cardíaca, el ritmo cardíaco y la circulación. En caso de síntomas de sobredosis (arritmia, caída de la tensión arterial, nerviosismo), la infusión debe detenerse inmediatamente. **Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales.** Este medicamento veterinario contiene ácido bórico, y no debe ser administrado por mujeres embarazadas, usuarias en edad fértil o que estén intentando concebir. En caso de autoinyección accidental, consulte con un médico inmediatamente y muéstrele el prospecto o la etiqueta. Este medicamento veterinario puede provocar irritación cutánea u ocular debido al bajo pH de su formulación. Evitar el contacto con la piel y los ojos. Lleve guantes y gafas protectores. Si el medicamento veterinario entra en contacto con la piel o los ojos, aclarar inmediatamente con agua. **Reacciones adversas (frecuencia y gravedad)** El calcio puede provocar una hipercalcemia transitoria con los siguientes síntomas: bradicardia inicial, nerviosismo, temblores musculares, salivación, aumento de la frecuencia respiratoria. Un aumento de la frecuencia cardíaca tras una bradicardia inicial puede indicar que se ha producido una sobredosis. En este caso, se debe detener la administración inmediatamente. Los efectos secundarios difusos, que pueden manifestarse como trastornos del estado general, y síntomas de hipercalcemia entre 6 y 10 horas después de la administración no deben diagnosticarse como hipocalcemia recurrente. **Uso durante la gestación, la lactancia o la puesta / riesgo efectuado por el veterinario responsable.** **Posología y vía de administración** Para infusiones intravenosas lentas, se recomienda administración durante un periodo de 20 - 30 minutos. Los volúmenes más pequeños (menos de 50 ml) deben administrarse mediante una jeringa estéril o una bomba de infusión de jeringa. **Bovino** Administrar 14 - 20 mg Ca₂₊ (0,34 - 0,51 mmol Ca₂₊) y 2,9 - 4,3 mg Mg₂₊ (0,12 - 0,18 mmol Mg₂₊) por Kg p.v. correspondiente a 0,4 - 0,6 ml / Kg p.v. **Ovino, terneros, porcino** Administrar 10 - 14 mg Ca₂₊ (0,26 - 0,34 mmol Ca₂₊) y 2,2 - 2,9 mg Mg₂₊ (0,09 - 0,12 mmol Mg₂₊) por Kg p.v. correspondiente a 0,3 - 0,4 ml del / 1 Kg p.v. La dosis siempre debe adaptarse al déficit existente y al estado del sistema circulatorio. El segundo tratamiento no puede administrarse en las 12 horas siguientes a la primera administración. En caso de que el trastorno hipocalcémico persista, esta administración puede repetirse dos veces cada 24 horas. **Tiempo(s) de espera** Bovino, porcino, ovino: Carne: cero días. Bovino, ovino: Leche: cero horas. **Propiedades farmacológicas** Grupo farmacoterapéutico: Calcio, combinaciones con vitamina D u otros medicamentos Código ATC vet: QA12AX **Incompatibilidades principales** En ausencia de estudios de compatibilidad, este medicamento veterinario no debe mezclarse con otros medicamentos veterinarios. **Período de validez** Período de validez del medicamento veterinario acondicionado para su venta: 3 años. Período de validez una vez abierto el envase: uso inmediato. **Precauciones especiales de conservación** Este medicamento veterinario no requiere condiciones especiales de conservación. **Formato:** 500 ml. **Titular de la autorización de comercialización** Interchemie Warken De Adelaar Eesti AS Vanaperi tee 14, Püünsi, Municipio rural de Vilmsi Harju County 74013 Estonia Tel.: +372 6 005 005 info@interchemie.ee Condiciones de dispensación: **Medicamento sujeto a prescripción veterinaria** Condiciones de administración: **Administración exclusiva por el veterinario.**